

Guayaquil, Abril 19 de 2006

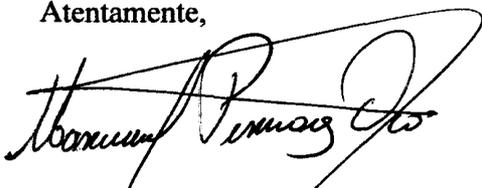
Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
AGRICOLA & TRANSPORTE M.G.P.O & HEREDEROS S.A.  
Ciudad

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el Artículo 442 de la Ley de Compañías pongo a consideración de ustedes el resultado de mi revisión a los ESTADOS FINANCIEROS en el que refleja una UTILIDAD de US\$ 4.229,39 del ejercicio fiscal del año 2.005.

Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes

Atentamente,



MANUEL PINCAJ DIAZ.  
COMISARIO

